

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****9349** *MANUEL NIETO JIMÉNEZ E HIJOS, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 228/09 de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de Agustín Herrera Agudo y otro, contra Manuel Nieto Jiménez e Hijos, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad se ha dictado Auto de fecha 05.03.10 por el que se declara a Manuel Nieto Jiménez e Hijos, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia legal total por importe de 92.232,93 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 13 de abril de 2010.- El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social nº 23 de Barcelona.

ID: A100024682-1